Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

DECLARACIÓN DEL PERSONAL COLABORADOR ECSAS SIN RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA

D/Dª. _____con NIF nº _____

domicilio fiscal c/ _____nº_____piso_____

CP _____ localidad _____ provincia_____

Teléfono_____ Correo electrónico _____

Datos bancarios (24 dígitos). Deben coincidir con los datos que figuran en el Subsistemas de Terceros de la Junta de Extremadura.
Preferentemente el pago se realizará por la cuenta indicada, no obstante el pago podría realizarse por cualquiera de las otras cuentas activas en el sistema de altas; siendo responsabilidad del declarante que dichas cuentas estén actualizadas.

Curso _____

DATOS PROFESIONALES (Señale con una X lo que proceda)

- ☐ Funcionario de la Junta Extremadura
- ☐ Laboral de la Junta Extremadura
- ☐ Estatutario del SES
- ☐ Funcionario de Otras Administraciones
- ☐ Laboral de Otras Administraciones
- ☐ NO Empleado Público
- ☐ Personal Eventual / Alto Cargo. Indicar Nivel de este puesto ☐☐

PUESTO Y CENTRO DE TRABAJO: _____

LOCALIDAD _____

DATOS FISCALES:

1. Que las retribuciones de mi puesto de trabajo tienen la siguiente retención a cuenta del IRPF: _____%.

DATOS DE DESPLAZAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO:

MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO: _____

LOCALIDAD DE SALIDA: _____

FECHA/S Y HORA/S DE SALIDA LOCALIDAD ORIGEN:

FECHA/S Y HORA/S DE LLEGADA LOCALIDAD DE ORIGEN:

LOCALIDAD DE CELEBRACION DEL CURSO _____

FECHA/S Y HORA/S DE LLEGADA LOCALIDAD CELEBRACIÓN DEL CURSO:

FECHA /S Y HORA/S SALIDA LOCALIDAD CELEBRACIÓN DEL CURSO:

Y que habiendo participado como personal colaborador en esta actividad, no ha percibido subvención para su desarrollo de otros órganos de la misma o distinta Administración, como asimismo de entes públicos o privados en concepto de:

☐ Manutención ☐ Alojamiento ☐ Kilometraje en vehículo particular

☐ Desplazamientos en Transporte Público ☐ Otros gastos: parking, peajes…

Firmado en a de 202

Las indemnizaciones por colaboración no permanente ni habitual en Institutos o Escuelas de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, quedarán sujetas a lo estipulado en el art. 24 del Decreto 287/2007, de 3 de agosto, sobre indemnizaciones por razón del servicio (D.O.E. nº 92, de 9 de agosto de 2007)

Protección de datos.- Se le informa que los datos facilitados en el presente documento se tratarán de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679(UE) de 27 de abril y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuya finalidad es la tramitación de expediente de actividades formativas de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.